



Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

201-09

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 14 de Diciembre de 1939.
 Vence 14 de Junio de 1940. (Si no se diere comienzo a las obras.)
 Dación de línea No. 253.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 93, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don ares. Falgarate Coppelly & Cia., para construir un edificio nuevo destinado a Oficina y casa habita. 6.20 mts. exterior de altura, de Clase E., de edificación, en la calle H. Salas
 No. 555.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Falgarate y Coppelli domicilio Freire 178.-
 Arquitecto Barbieri domicilio Castellón 443.-
 matric. No. _____ patente No. _____
 Constructor Adolfo Sierpe Alvarado domicilio Freire 221.-
 matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad 648.
 Dimensiones del terreno _____ mts. 2. superficie edificada 131.04 1º piso
239.24 2º piso. 2
370.28 total m2.
 (No hay patios)

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación. ubicación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentarse oportunamente.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
- 4.o » de agua potable. Deberá presentarse oportunamente.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos. general prop. 1º piso, dos copias.
- 6.o » de fachadas. dos copias.-
- 7.o Secciones verticales. corte, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles. techumbre, dos copias, cubierta, detalle fundación dos copias.
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado dos copias. -
12. Cálculos de resistencia. No hay.-
13. Presupuesto. asciende a \$ 242.759.15) loscientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos, 15/100.-
14. Varios _____

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación. Boleta N° 5101 por \$ 121.37
 id. de inspección edificación. id. 150.00
 id. de libreta de control. id. 10.00

Diciembre 15.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 93, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en donde se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra que serán exhibidas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales, a fin de que se pueda proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales.

